



# Método 3R-Reconstrucción, reconciliación y resolución de conflictos. Una respuesta a los requerimientos del mundo posible

Jesús Alfredo Morales Carrero<sup>a</sup>

## Como citar este artículo:

Morales Carrero, J. A. Método 3R-Reconstrucción, reconciliación y resolución de conflictos: Una respuesta a los requerimientos del mundo posible. Eirene Estudios De Paz Y Conflictos, 9(16). Recuperado a partir de <https://estudiosdepazyconflictos.com/index.php/eirene/article/view/317>

<sup>a</sup>ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8379-2482>

Universidad de Los Andes, Venezuela

Polítólogo y Docente de Psicología General y Orientación Educativa. Magíster en Educación mención Orientación Educativa (UPEL), Magíster en Educación mención Lectura y Escritura (ULA). Doctor en Antropología (ULA). Investigador categoría emérito reconocido por el Programa de Estímulo a la Investigación y por el Programa de Estímulo a la Docencia en la Universidad de Los Andes, Venezuela.

## Recibido:

25 de marzo de 2025

## Aprobado:

25 de octubre de 2025

## **MÉTODO 3R-RECONSTRUCCIÓN, RECONCILIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. UNA RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DEL MUNDO POSIBLE**

### **Resumen**

Reconocimiento mutuo y justicia social para todos se precisan como elementos inherentes a los cometidos de la cultura de paz, paz positiva y no violencia. Esta investigación como resultado de una revisión documental con enfoque cualitativo se propuso analizar los aportes del método 3R-Reconstrucción, reconciliación y resolución de conflictos, como componentes que además de considerarse implícitamente parte de un proceso asociado con la convivencia pacífica, se precisa como una respuesta a los requerimientos del denominado mundo posible. Los resultados y la discusión indican que la coexistencia humana en el futuro depende significativamente de la erradicación de las posiciones intransigentes, rígidas y contrapuestas al entendimiento sostenible, para lo cual se requiere la construcción de relaciones interpersonales funcionales en las que el horizonte común sea la gestión inteligente y racional de las contradicciones, el tratamiento de las diferencias históricas transmitidas de generación en generación y la supresión de los fundamentalismos por posibilidades de entendimiento, en las que el énfasis de la humanidad gire en torno a disposición de la flexibilidad para negociar y construir escenarios entrelazados por

principios comunes que junto a la disponibilidad al diálogo, den lugar al trato empático que sirva como atenuante a la conflictividad multifactorial emergente. En conclusión, el mundo posible solo puede construirse a partir de la unificación de esfuerzos sinérgicos en torno a la comprensión profunda y empática de la multiplicidad de cosmovisiones, pluralismos y posiciones diversas, a las cuales sobrellevar desde la creación de nexos de respeto, reconocimiento y confianza que revitalicen el tejido social.

**Palabras clave:** compromiso recíproco, valoración positiva, cuidado mutuo, sensibilidad humana, cohesión social.

### **3R METHOD - RECONSTRUCTION, RECONCILIATION, AND CONFLICT RESOLUTION: A RESPONSE TO THE REQUIREMENTS OF THE POSSIBLE WORLD**

### **Abstract**

Mutual recognition and social justice for all are required as inherent elements in the goals of a culture of peace, positive peace, and non-violence. This research, resulting from a documentary review with a qualitative approach, aimed to analyze the contributions of the 3R method—Reconstruction, Reconciliation, and Resolution of conflicts—as components that, in addition to being implicitly considered part of a process

associated with peaceful coexistence, are needed as a response to the requirements of the so-called “possible world.” The results and discussion indicate that human coexistence in the future depends significantly on the eradication of intransigent, rigid, and opposing positions to sustainable understanding, which requires the construction of functional interpersonal relationships in which the common horizon is the intelligent and rational management of contradictions, the treatment of historical differences transmitted from generation to generation, and the suppression of fundamentalisms in favor of possibilities for understanding, in which the emphasis of humanity revolves around the willingness to be flexible

in negotiating and building scenarios interwoven by common principles that, together with the availability for dialogue, give rise to empathetic treatment that serves as an attenuating factor for emerging multifactorial conflict. In conclusion, the possible world can only be built from the unification of synergistic efforts around a deep and empathetic understanding of the multiplicity of worldviews, pluralisms, and diverse positions, which must be addressed through the creation of bonds of respect, recognition, and trust that revitalize the social fabric.

**Keywords:** reciprocal commitment, positive valuation, mutual care, human sensitivity, social cohesion.

## INTRODUCCIÓN

Habitar el sistema-mundo como propósito educativo, político, social y cultural supone la construcción no solo de un nuevo esquema de coexistencia entrelazado por la interdependencia y la solidaridad crítica, sino la adherencia común a la consolidación de convicciones planetarias (Savater, 2020), que le permitan a los pueblos estrechar puentes de unidad fraterna (Kant, 2024; Maalouf, 1999), en cuyo horizonte se estime la praxis del acogimiento pleno y del diálogo que más allá de comprender las diferencias permite la definición de acuerdos de convivialidad funcional, respetuosa y sostenible (Lederach, 1998).

En correspondencia Berlín (2017), propone que participar de la vida en sociedad exige de la humanidad el cultivo del sentido de apertura hacia otras visiones y cosmovisiones, con las cuales no solo aprender a dialogar sino a precisar en sus contenidos posibilidades de entendimiento viables; pero además, que reiteren la promoción de la esperanza en la construcción de un nuevo orden que incluya, valide y reconozca la diversidad sin prejuicios

ni condicionamientos. Este proceder sugiere imaginar el mundo posible en el que el sentimiento cálido (Bauman, 2006), la solidaridad crítica y la aceptación ayuden en la tarea de edificar la comunidad funcional en el que cada sujeto alcance su desempeño autónomo.

Desde esta perspectiva, edificar la sociedad del futuro constituye uno de los desafíos complejos a los que se enfrentan los Estados, las organizaciones promotoras de la paz global y, específicamente los sistemas tanto formativos como educativos a nivel mundial. Este cometido sugiere fundamentalmente abordar problemas históricos como la discriminación, la exclusión, la xenofobia, los embates de la violencia sistemática y estructural, la erradicación de las injusticias así como los efectos destructivos de las actitudes prejuiciosas que amenazan con reducir el trato digno establecido por los tratados internacionales en materia de derechos fundamentales (Morales, 2024a; Salinas, 2023).

Proceder en esta dirección implica promover una coexistencia más cálida, más humana y fundada en la comprensión empática, en la que el repertorio comportamental sea direccionado hacia el establecimiento de vínculos positivos (Innerarity, 2008); así como en torno al uso del diálogo fecundo que le permita a la sociedad asumir desde una postura crítica la tarea de enfrentar las imposiciones ideológicas, el irrespeto a la diversidad y la emergencia de fricciones destructivas que amenazan con potenciar inclinaciones bélicas, cuyos fines solo configuran condiciones adversas o de destrucción masiva (Aarón *et al*, 2017; Galtung, 2003a).

Lo planteado se entiende como el resultado de la articulación de una serie de elementos asociados con el vivir en paz, entre los que se precisan el viraje actitudinal hacia la praxis de la empatía y la búsqueda de la armonía a través de la gestión oportuna de conflictos, como requerimientos en función de los cuales avanzar hacia el clima democrático en el que todos los seres humanos alcancen a expresar sus cosmovisiones y pertenencias en condiciones justas, de respeto y equidad (Cely-Fuentes, 2021; Oswald, 2003).

Estos principios rectores de la recuperación del tejido social, además de procurar la instauración del clima de armonía e igualdad, también procuran la consolidación del estado dinámico de equilibrio en cuyo contenido operativo se estima la transformación de los intereses individualistas y egoístas en actitudes colectivas, capaces de movilizar la voluntad

humana hacia el bien común (Jares, 2004; Kant, 2006). Estos cometidos asociados con la construcción del mundo sostenible reiteran la necesidad global de promover el uso del cuestionamiento permanente, como mecanismo a través del cual definir nuevos horizontes que satisfagan requerimientos humanos en el marco de la justicia social inclusiva.

Estos valores universales ampliamente reconocidos por Galtung (2009), se precisan como los ejes vertebradores de una nueva coexistencia global que comporta como finalidad la búsqueda de la reconciliación permanente, a la que se entiende como la fuerza revitalizadora de cambios actitudinales que fundados en el perdón, aporten a la tarea común de establecer acuerdos reales de convivencia, a través de los cuales se reivindique la edificación del proyecto compartido del que depende alcanzar el entendimiento sin reservas ni limitaciones prejuiciosas (Barragán *et al*, 2020; Diez, 2024).

Dicho de otro modo, fortalecer los cimientos de una vida compatible o fundada en una visión compartida requiere la praxis del perdón como una posibilidad estratégica para ampliar los horizontes del encuentro y la reconciliación; en el que la comprensión mutua emerja como el antídoto para erradicar las confrontaciones que históricamente han dibujado cuadros de violencia a los que se les adjudica la responsabilidad del distanciamiento entre sujetos con pertenencias diversas y deterioro de la dignidad humana a escala global (Galtung, s/f).

Frente a este desafío mundial la formación de ciudadanos conscientes de su pertenencia planetaria constituye la base fundacional de nuevos contextos en los que el protagonismo y el sentido proactivo emerjan como requisito *sine qua non*, en función del cual construir sociedades reconciliadas entre sí, comprometidas con la vinculación y el acuerdo que permita no solo la configuración de un clima inclusivo, sino de la corresponsabilidad en la tarea de disponer la voluntad para consolidar consensos sociales (Cortina, 2021; Sandoval, 2023).

Lo planteado como parte de los esquemas de reconciliación que la humanidad requiere para trascender en dirección a la coexistencia sostenible, exige la organización de espacios de encuentro y comunicación, en los que el diálogo simétrico impulse aspiraciones comunes que redunden en la sustitución del juicio contra el otro por modos de comprensión empática

(Jares *et al*, 2006; Sen, 2021); valor trascendental que entraña como cometido profundizar en el verdadero sentido práctico, ético y moral de la reconciliación.

Para Derrida y Defourmantelle (1997), el mundo posible exige la disposición de voluntades en torno a la praxis de la hospitalidad como el principio que invita al trato cordial con aquellos que ostentan una pertenencia diferente; esta invitación involucra acoger al extraño, al desamparado y al vulnerable como una respuesta a la necesidad de protección y recuperación de la confianza que motive en la humanidad el cultivo de la esperanza como el camino para la edificación de una sociedad mejor.

En palabras de Galtung (1998), este mundo ideal supone la erradicación de la injusticia, las contradicciones destructivas y los prejuicios que históricamente han sido transferidos de generación en generación; como fenómenos frente a los cuales el proceder creativo y el compromiso fundado en la reciprocidad se erigen como potenciadores para construir el clima de reconciliación que dé paso a la coexistencia dentro del marco de la paz duradera, sostenible y positiva.

Lograr estos ideales implica promover esfuerzos comunes en torno a la construcción de conexiones fértiles (Lederach, 2008), que convoquen a la humanidad al mantenimiento del acuerdo y la negociación como recursos para sortear las crisis emergentes; a la cual enfrentar desde la disposición de recursos actitudinales, creativos e innovadores que no solo satisfagan requerimientos presentes, sino que definan los horizontes de una cultura pacifista que erradique los prejuicios, los odios y la enemistades, dándole así paso a la coexistencia plena que asume el perdón como el camino para superar eventos traumáticos.

En razón de lo expuesto, esta investigación como resultado de una revisión documental con enfoque cualitativo se propuso analizar los aportes del método 3R-Reconstrucción, reconciliación y resolución de conflictos, como componentes que además de considerarse implícitamente parte de un proceso asociado con la convivencia pacífica, se precisa como una respuesta a los requerimientos del denominado mundo posible.

## MATERIALES Y MÉTODO

Esta investigación documental con enfoque cualitativo asumió en principio, la revisión de textos originales en torno a los constructos: reconstrucción, reconciliación y resolución de conflictos que unidos en sentido teórico y operativo han sido denominados como el método 3R, al que se le considera una respuesta a los requerimientos inherentes a la edificación del mundo posible. Del mismo modo se valoraron fuentes complementarias como revistas científicas y especializadas en un total de nueve (09) artículos, de las cuales se tomaron referentes actualizados y renovados, cuyo potencial para transferidos en acciones reales permitan la construcción del mundo posible; así como fuentes principales/originales en un total de cuarenta y cuatro (44). Los criterios utilizados para la escogencia de las fuentes fueron: pertinencia, relevancia, actualidad y potencial para transferir planteamientos desde el plano teórico-conceptual a la transformación de realidades en situación de conflicto.

Se utilizó como técnica el análisis de contenido con la finalidad de precisar elementos epistémicos, teóricos, estratégicos y prácticos en función de los cuales construir alternativas reales que operativizadas sustenten posibles acciones institucionales asociadas con el proceso de pacificación; en función del cual lograr la convivencia humana funcional, a la que se precisa en las convenciones y tratados internacionales no solo como un ideal universal, sino como una la fuerza revitalizadora de la esperanza para hilvanar los componentes éticos y morales de los que depende la construcción de un mundo mejor.

Como criterios de análisis se consideraron referentes directos así como otros focalizados en situaciones de reconocimiento, validación de la diversidad y respeto a la inclusión; también, se tomaron propuestas indirectas aplicadas a otras realidades, precisando de este modo patrones entre los autores consultados. Con respecto al criterio axiológico, se procuró diferenciar los valores a los que enfáticamente los autores consultados dedican especial consideración a lo largo de sus obras. El criterio de complementariedad se usó para precisar conexiones teóricas y conceptuales producto del contraste entre textos principales y fuentes secundarias de los autores trabajados, en un intento por establecer un diálogo teórico-conceptual y epistémico que dejara ver la concreción de acciones vinculadas con la

construcción de políticas públicas y acciones educativas que reivindiquen la convivencia, el reconocimiento recíproco y la coexistencia digna en el futuro.

Esto permitió establecer patrones coincidentes entre las obras en lo que respecta a las siguientes dimensiones: encuentro fraternal, disposición sinérgica para lograr la el perdón, la gestión de las diferencias y el respeto a la dignidad humana, como imperativos categóricos en función de los cuales vertebrar actuaciones fundadas en trato sensible, amistoso y fraternal que redunde en la creación de condiciones asociadas con la justicia social, con el logro de posibilidades realmente que fortalezcan el tejido social y revitalicen la convivencia funcional en una sociedad global en conflicto permanente.

## ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

El mundo posible como una consigna globalmente reconocida por las agendas educativas y los programas formativos mundiales propone la articulación de una serie de aspectos, a decir: la reconstrucción del sentido de comunidad (Cortina, 2021), la promoción de la comprensión mutua (Camps, 2011; Cely-Fuentes, 2021), el alcance del entendimiento entre culturas, ideologías, cosmovisiones, pertenencias y pluralismos (Bobbio, 1986), la búsqueda del consenso que redunde en restablecimiento de relaciones fracturadas por viejas disputas (Arango, 2007) y la praxis de la reconciliación mediada por el perdón, la superación de las diferencias mediante el diálogo y la sustitución de la violencia por actitudes racionales que redunden en la resolución de conflictos (Galtung, 2009; Ury, 1999).

En razón de lo expuesto, este apartado analiza los aportes de la reconstrucción, la reconciliación y la resolución de conflictos, como eslabones de un proceso de transformación social que procura estrechar lazos fraternos de unidad funcional, en los que prime como objetivo común la recuperación del tejido social....

**La reconstrucción.** El comienzo de la unificación de esfuerzos en torno a la recuperación del tejido social se gesta a partir de la adherencia común a la praxis de la tolerancia; como el valor universal que involucra la bondad y el proceder benevolente que visibiliza y ubica al otro en una posición importante, protagónica y simétrica, condición que por contener

posibilidades de encuentro a partir de la identificación de cualidades comunes dan paso a la complementariedad que une indefectiblemente ampliando el horizonte del buen vivir (Freire, 2006).

Desde la perspectiva de Berlín (2017), la reconstrucción de los lazos de unidad fraterna rotos como resultado de la imposición de visiones fundamentalistas e individualistas, supone conducir a la humanidad hacia superposición de principios asociados con la recuperación del tejido social, entre las que se encuentran: la valoración de los efectos irracionales del proceder hostil y violento, definir pautas de convivialidad mediadas por el entendimiento viable que derive en relaciones recíprocas, en cuyo contenido se estime responder a los deseos y necesidades comunes como punto de requerimientos en función de los cuales consolidar el encuentro sostenible.

Entonces, la práctica de la tolerancia como principio reconstructor de las relaciones entre posiciones confrontadas, enfrentadas y contrapuestas involucra actuaciones virtuosas sobre las que se sustenta el proceder cívico de convivir con profundo sentido ético, así como con la condescendencia que derivada del diálogo comprensivo y profundo con el otro; a las que se precisan como actitudes que movilizan la voluntad hacia la unificación de esfuerzos sinérgicos que redundan sustantivamente en el cultivo de las condiciones para reconstruir espacios, nexos y vínculos permeados por la funcionalidad.

En tal sentido, la reconstrucción de vínculos y de relaciones humanas en función de lograr la cohesión social plena, requiere unificar voluntades comunes en función de abordar las situaciones problemáticas que históricamente han distanciado perniciosamente a la humanidad, evitando no solo consolidar el acercamiento entre sujetos en disputa, sino además, evitar la profundización y comprensión de los puntos de vista diversos que valorados desde una postura crítica y justa pudieran representar una salida esperanzadora para la unión genuina que exige las condiciones tensas de un mundo cada vez más convulso.

Reconstruir, es entonces, un proceso mediado por la escucha activa y la disposición empática como el antídoto en función del cual resarcir los daños, resolver afectaciones y trascender las resistencias mediante la liberación de actitudes prejuiciosas, que al ser erradicadas hacen posible la reconexión, es decir, la vuelta a la reflexión sobre las

bondades del vivir en paz en un mundo amenazado por la intolerancia, la xenofobia y la discriminación.

Para Galtung (1998), la reconstrucción de la sociedad involucra la reparación de los daños morales, entre los que se precisa la denigración de la dignidad humana y la violación a los derechos humanos; esto implica acciones tanto contundentes como sinérgicas que conduzcan a la sociedad a asumir la visión colectiva que procure el resguardo del otro, actitud que requiere el desarrollo del sentido de la compasión, así como del juicio moral que revitalice y diversifique las oportunidades para construir nuevas estructuras de convivencia tolerante, en las que se genere la ruptura con los ciclos de venganza que han motivado el trato injusto y excluyente.

La reconstrucción precisa entonces, el viraje actitudinal hacia un nuevo comienzo en el que los seres humanos dejen atrás la violencia sistemática e histórica, para asumir el diálogo global que le aporte al mundo nuevos horizontes en función de los cuales promover la participación dentro del marco de la denominada ciudadanía generalizada (Savater, 2000), a la que se entiende como la disposición para ver en los elementos comunes con otras culturas, ideologías y pluralismos así como posibilidades reales que hilvanen el camino hacia el consenso sensible que redunde en la unidad plena y libre de prejuicios.

Según Galtung (1998), la reconstrucción vista como proceso procura la supresión de los fundamentalismos y dogmatismos como requerimiento del que depende significativamente la adopción del sentido de apertura, que conduzca a la humanidad a enfrentar las circunstancias adversas mediante el diálogo simétrico y el debate condicionado, cuyo énfasis común gire en torno a la reestructuración de los modos de vida, en los que se superponga la erradicación de la exclusión social y, por ende, la recuperación del tejido social.

Este proceso de reestructuración supone la actuación sinérgica de la humanidad en razón de disponer desde el consentimiento y la voluntad colectiva, los recursos necesarios para cambiar situaciones, transformar contextos y generar nuevas condiciones que apuntalen la denominada democracia global, en la que todos los seres humanos logren coexistir con puntos de vida diferentes hasta configurar el clima positivo que supere la polarización y, en su lugar valide los pluralismos y la diversidad sin condicionamientos.

Este proceder tiene como finalidad motivar la coordinación de puntos de contacto que hagan posible la articulación sinérgica tanto de esfuerzos como acciones en torno al restablecimiento del orden funcional; en el que la creatividad toma especial importancia, al aportar opciones y diversificar alternativas frente a la crisis generada por el conflicto. En palabras de Lederach (1998), se trata de organizar ideas y sugerencias derivadas del diálogo entre las partes, para luego formular propuestas concretas que restablezcan la unidad, permitan recuperar la confianza y remar en la misma dirección: la construcción del futuro común.

Al respecto Fusaro (2022), afirma que la tarea de reconstruir el mundo quebrado por el conflicto, la exclusión y la discriminación exige, en principio, reinventarse a partir de la realidad existente en un intento por conjugar esfuerzos que junto a revitalizar la sensación real de interdependencia, permita la articulación de condiciones en torno al logro del consenso.

## LA RECONCILIACIÓN. UNA TAREA PERMANENTE

La conciliación y la reconciliación como parte de los elementos medulares de la vida funcional, plena y cimentada sobre el respeto precisa la articulación de esfuerzos comunes y conscientes que junto a fortalecer estructuras de convivencia democráticas, condicione el proceder actitudinal hacia la manifestación plena la voluntad, de las preferencias y posiciones particulares como el punto de partida para sustituir la confrontación por el avocamiento compartido a la negociación.

Desde esta perspectiva la reconciliación humana se entiende como el resultado de “la simplificación de las estructuras de controversia, permitiendo así el vivir permanentemente en un mundo complejo y en la vida personal y social que exige homogeneizar los sentimientos” (Oswald, 2003, p. 15). Este proceder como parte de la denominada conciliación no violenta, exige de la sociedad la adopción de actitudes alternativas que hagan posible la edificación de condiciones de convivencia positiva que coadyuve con el impulso de una vida en común, más justa y solidaria.

Reconciliarse y alcanzar la praxis de la reconciliación como parte de las actitudes que se esperan de la humanidad en el futuro, implica aprender a lidiar con la tensión y la desconfianza en un intento por profundizar sobre la raíz de los prejuicios xenófobos y racistas, con la finalidad de propiciar la emergencia de actitudes empáticas, de solidaridad y compasión que redunden en el tratamiento oportuno del odio así como el menospicio entre unos y otros (Camps, 2011).

Lograr estos cometidos precisa del aparato institucional y de la sociedad la formación de un nuevo ciudadano comprometido con la gestión de las diferencias desde el plano del proceder sentipensante, como el imperativo categórico a través del cual afrontar coherentemente las tensiones hasta lograr la consolidación de cometidos trascendentales como “la convivencia pacífica y la cooperación solidaria entre diferentes grupos” (Oswald, 2003, p. 17).

Desde la perspectiva de Nussbaum (1999), la reconciliación como un requerimiento para construir sociedades justas y equitativas, requiere del ejercicio de la racionalidad como actitud que permite no solo cuestionar, pensar y rebatir sobre los aspectos que requieren ser reformulados para hilvanar la denominada visión compartida, en la que se superpongan elementos sustantivos del bien común y de los valores universales que den paso a la concreción de las aspiraciones humanas de las que depende el vivir y convivir dentro de la significación sostenible.

Para Jares *et al.* (2006), estos propósitos son el resultado del reconocimiento de las posiciones diversas así como de su manifestación real, como el antídoto estratégico desde el que es posible el abordaje de situaciones conflictivas heredadas; esto como punto de partida para la consolidación de la denominada restauración de los nexos humanos que acompañada tanto del perdón como de la justicia dan lugar a la sustitución de las actitudes férreas por actuaciones democráticas y sensibles que redunden en la edificación de una convivencia funcionalmente digna.

Lo propuesto puede entenderse como parte de la responsabilidad personal que debe adquirir todo ciudadano a quien instar a la resignificación del conflicto, como una alternativa que fundada en la recuperación de la confianza colectiva le permita a la sociedad afrontar los ciclos de violencia hasta lograr hilvanar el proyecto de coexistencia humana compartida.

Esto como parte de un proceso complejo de consolidar el mundo realmente inclusivo ha sido concebido como elemento sustentado no solo en la dimensión espiritual, sino como un modo de reivindicar la existencia humana en colectivo en la que todos de común acuerdo alcancen a desprenderse de sus intereses personales e individualistas, para darle paso al encuentro real que justifique el acuerdo mutuo, la reconciliación sincera y el acercamiento tanto cálido como genuino.

Este estado dinámico que superpone el interés colectivo implica posicionarse con actitud de apertura frente a las nuevas posibilidades de reconciliación, en las que tanto individuos como grupos y la sociedad en general asuman como tarea común el compromiso reflexivo de pensar el futuro juntos; es decir, de concebir escenarios en los que se deje atrás el pasado, que le den cierre a viejas disputas y potencie las oportunidades para ver en el conflicto la salida a nuevos horizontes entrelazados por la convicción de edificar relaciones más simétricas y equitativas en las que todos los seres humanos alcancen a autopercebirse tanto incluidos como respetados.

En estos términos, la reconciliación como parte del proceso de restauración de los vínculos humanos y, por ende, del tejido social sugiere la adopción de cambios consensuados a partir de la comprensión profunda de los cometidos que defiende el otro, en un intento por evitar actitudes al margen del reconocimiento real que involucra validar posiciones y priorizar a través del acuerdo recíproco los elementos comunes que pudieran fortalecer intercambios horizontales (Galtung, 2009).

Algunos requerimientos para lograr la reconciliación humana global tienen que ver con la adopción de la comprensión mutua, como el valor que requiere para su consolidación la edificación de una visión del mundo o una ideología no excluyente que no solo redunde en el fortalecimiento del trato recíproco, sino en el entendimiento que entre grupos, a los cuales persuadir en la tarea de construir con los aportes individuales formas de vida que representen el verdadero sentido de comunidad que requiere la humanidad para lograr su trascendencia (Galtung, 1998).

Según propone Fusaro (2022), la reconciliación humana como instrumento al servicio de la paz sostenible y perpetua, exige de las partes en conflicto la exploración de alternativas

asociadas con las denominadas fórmulas plurales, que convierten los antagonismos y desencuentros en posibilidades movilizar la voluntad hacia un punto común que permita el acercamiento estrecho, cálido y fraternal.

En concordancia Mill (2013), propone que este acercamiento que procura la vida plena implica superar la mezquindad y dejar el odio en el pasado, como parte de la memoria positiva que invita a no repetir actuaciones irracionales y sí, en cambio, aportarle mayor nitidez al encuentro real, genuino y funcional que redunde en el redescubrimiento del otro, así como en su lado bondadoso que cultivado desde la reciprocidad le permita a la humanidad lograr la unidad plena.

Según Lederach (2008), la reconciliación estima como propósito fundamental la restauración de las relaciones rotas como resultado de la confrontación irracional y el desencuentro; de allí que se estime la recuperación de la proximidad como una alternativa para superar viejas rencillas, agravios y enemistades heredadas, a las cuales abordar desde la interacción positiva que derive en el entendimiento genuino. En correspondencia Maalouf (1999), que este proceder tiene como “misión: tejer lazos de unión, disipar malentendidos, hacer entrar en razón a unos, moderar a otros, allanar, reconciliar” (p. 6).

## **HOSPITALIDAD ¿EN QUÉ CONSISTE Y QUÉ APORTA A LA RECONCILIACIÓN?**

Construir el mundo alentado por la esperanza constituye una posibilidad real para hacer viable el encuentro entre desplazados, perseguidos y asediados por su disidencia ideológica a los sistemas políticos y grupos tanto terroristas como criminales, que no solo amenazan la dignidad humana sino la coexistencia de pertenencias contrapuestas, dada la diversidad de que caracteriza sus cosmovisiones y pluralismos. Entonces, comprender la hospitalidad en su sentido amplio supone la acogida plena y sin reservas de quienes han asumido la movilidad de su lugar de origen como una vía de escape, procurando radicarse en otros contextos tanto seguros como confiables.

Conceptualizar la hospitalidad comienza por transformar operativamente cada contexto en un lugar para la acogida o, en consecuencia como lo proponen sus defensores asumir que el mundo es un espacio en el que todos los seres humanos deben gozar del trato cálido, libre de rechazo y discriminación (Lederach, 1998; Maalouf, 1999); esta sensación de autopercebirse como parte de una familia más amplia, involucra asegurarle al otro, al extranjero una existencia confortable que cultive la intimidad, la cercanía agradable como expresiones de un nuevo esquema de generosidad que insta a la consolidación de una vida pública mediada por el sentir compasivo, por la caridad.

En estos términos, reducir las distancias y garantizar la subsistencia de los más vulnerables se precisan como cometidos de la hospitalidad, cuya intencionalidad no es más que acoger al otro desde el proceder empático asumiendo la totalidad de los aspectos históricos, sociales y culturales que le particularizan; y a los cuales leer desde una perspectiva sensible que permita deducir significados e imaginar oportunidades de convivencia que sustancien la arquitectura del compartir el mundo sin prejuicios (Kristeva 1991).

Es importante destacar, que la hospitalidad como proceso de acogida estima dentro de su sentido operativo el reconocimiento de la subjetividad del otro en sentido amplio, para lo cual articula la validación simbólica, la acogida sensible que aporta calor tanto afectivo como emocional, y la receptividad instrumental que pretende resignificar la coexistencia a partir de la inclusión de quien ostenta una pertenencia diversa. Lo referido deja ver a esta actitud bondadosa y comprensiva como una disposición que asume al otro desde su condición de igual que desdibuja toda resistencia y sí, en cambio, reconoce su vulnerabilidad a la que acude para proteger desde la solidaridad.

Por ende, la hospitalidad como parte de los valores que entretelen la cultura de paz estima como imperativo categórico el despliegue de la voluntad para tender puentes, así como para derribar tanto barreras como límites que históricamente han reducido las posibilidades de integración social; este cometido también debe entenderse como el resultado de la actitud tolerante que alcanza su manifestación en acciones tanto cooperativas como colaborativas que dan paso a la emergencia de redes humanitarias.

Desde la perspectiva de Maalouf (1999), la hospitalidad como práctica al servicio de la inclusión social efectiva estima en principio el sentido de apertura que abre el camino hacia la comprensión empática; a este proceder le acompaña el encuentro solidario que une, que cohesiona, que favorece el compartir posiciones y motivar tanto el descubrimiento del otro, como los referentes desde los cuales estrechar lazos de convivialidad mediatos e inmediatos. Sin embargo, no es sino hasta el establecimiento de los diálogos participativos que se consolida el estado de aceptación que deviene en la construcción de la cultura o como se le ha denominado en la literatura la visión compartida del mundo.

Entonces, la hospitalidad en su sentido práctico debe comprenderse como parte de los fines de la vida en la sociedad global, en la que el foco de la humanidad gira en torno al respeto a la diversidad de posiciones y cosmovisiones, sin que este proceder actitudinal signifique la aceptación acrítica sino más bien el uso del sentido de apertura para tolerar opiniones y creencias (Mill, 2013); la causa de esta tolerancia que acoge otras vidas tiene como horizonte la construcción del estado de felicidad que haga de la existencia humana una experiencia plena y funcionalmente inclusiva.

Entender la hospitalidad como aliada de la paz sostenible exige la articulación operativa de conceptos fundamentales tales como el acogimiento sensible, el resguardo, la protección, la integración y la escucha activa; es preciso indicar que estos cometidos globales albergan intencionalidades importantes entre las que se mencionan el reconocimiento a la dignidad intrínseca, como justificativo que invita al impulso de la reconciliación que deviene no solo de la participación activa de todos, sino del cultivo del estado de interdependencia que une, acoge y moviliza la disposición para compartir espacios juntos.

Otras perspectivas indican que la hospitalidad también involucra actuaciones asociadas con el descubrimiento del verdadero sentido de comunidad, como el requerimiento universal que invita a la comprensión mutua, capacidad considerada como punto de partida para la vida en armonía (García, 2020), pero que además, reitera la superación de los prejuicios y procura tender puentes tanto de confianza como de seguridad; condiciones estas que trae sanidad a las heridas, reduce la sensación de incertidumbre y abona el camino hacia edificación de la sociedad reconciliada, fraterna y empática.

**Resolución de conflictos.** La resolución de conflictos como estrategia y como proceso involucra como requerimiento *sine qua non* la disposición para reflexionar en torno a lo que más conviene a las partes involucradas en una controversia. Accionar en esta dirección supone adoptar el sentido de apertura que coadyuve en la tarea de precisar la salida más oportuna y beneficiosa, precisando de este modo la constitución del problema, sus elementos medulares y la intensidad con la que estos interactúan (Lederach, 2008).

Entonces, gestionar los conflictos que aquejan a la sociedad y al mundo en general exige valorar las alternativas negativas y sus implicaciones, así como sus repercusiones inmediatas y futuras en un intento por neutralizar posibles focos destructivos que amenacen con invisibilizar al otro, sumiéndolo en un estado de caos que atente contra su dignidad. Esta actitud crítica, sensible y abierta implica según Oswald (2003), procurar responder a las siguientes interrogantes ¿cómo se puede resolver el conflicto? ¿qué dirección tomará? ¿cómo escalarán sus repercusiones? ¿cómo contralorar sus efectos desde el accionar sinérgico? ¿qué acciones emprender para neutralizar variables directa o indirectamente vinculadas con el conflicto? ¿cómo aprovechar positivamente el conflicto para impulsar otras actuaciones beneficiosas mediata o inmediatamente?

Orientar las actitudes comunes de la humanidad hacia tratar los conflictos de este modo, requiere adicionalmente la madurez de las partes para precisar si la actuación de las partes involucradas ha sido suficiente, con la finalidad de determinar agravantes u obstáculos que, como agravantes del curso resolutivo pudieran dificultar la estimación de posibilidades de negociación (Oswald, 2003).

Según Ury (1999), la resolución de conflictos como resultado de la articulación de actitudes abiertas a la gestión de las diferencias que han impulsado el distanciamiento de la humanidad, entraña como propósito instar a los disputantes a asumir la participación proactiva, así como la flexibilidad para participar como agente vedor de los intereses que mayor aporte pudieran generar para los involucrados en una controversia. Esto sugiere el trabajo conjunto que aporte a la construcción de alternativas viables y diversas en las que todos logren apreciar la defensa de sus cometidos.

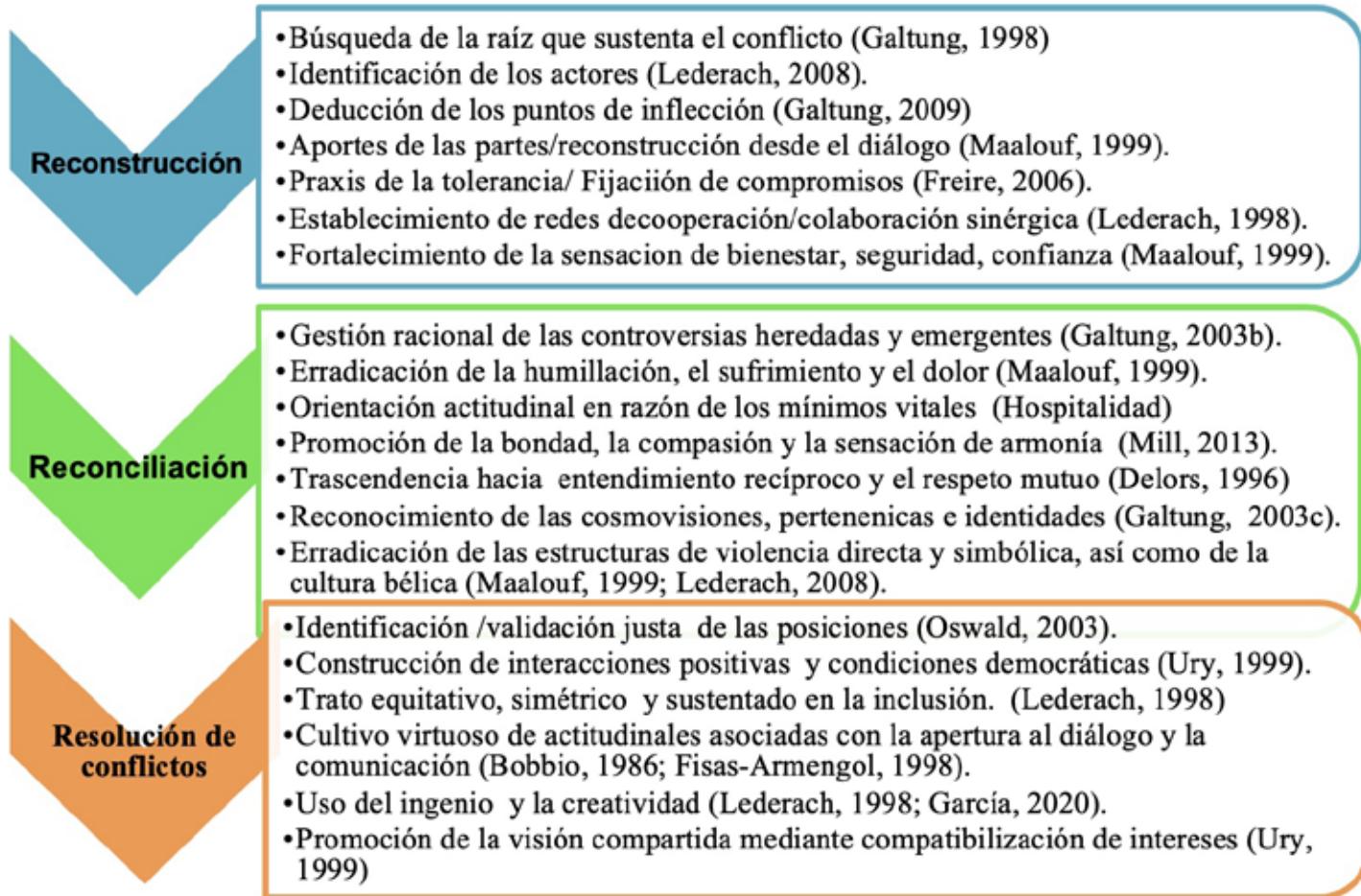
A lo planteado se puede agregar como condición *sine qua non* para la resolución de conflictos, la valoración de su contenido, de sus trabas y nodos desde todas las aristas posibles, con la finalidad de profundizar en posibles relaciones y conexiones subyacentes entre elementos externos e internos; esto como parte de un esquema constructivo de nuevos horizontes asociados con el convivir en la sociedad global, exige la fijación de reglas que redunden en principio, en el establecimiento de acuerdos primarios que unifiquen voluntades y apuntalen el consenso como la salida idónea para comenzar gradualmente la tarea de pasar de la confrontación a la denominada cooperación.

Trascender en esta dirección exige abandonar las posiciones pasivas y, en consecuencia, adoptar actitudes proactivas que dinamicen el intercambio entre disputantes logrando así zanjar los desacuerdos en un intento por crear las condiciones de negociación mediada (Ury, 1999), proceso consistente resolver las posiciones contrapuestas mediante el entendimiento que junto con garantiza el vivir en paz, impulse la construcción de reglas democráticas en las que impere el respeto por la pluridiversidad de cosmovisiones (Bobbio, 1986).

La resolución de conflictos, se entiende entonces, como el resultado de someter el impulso de la voluntad humana contrapuesta y las situaciones conflictivas emergentes a la razonabilidad (García, 2020); proceso que implica apostar por la negociación y el consenso en torno a las alternativas viables que mayor aporte deje a la dignificación de las partes en controversia; esto supone aportar desde el despliegue de esfuerzos comunes a la transformación mediata o inmediata de las condiciones adversas (Fisas-Armengol, 1998).

Figura 1

*Acciones estratégicas sobre las que se sustenta el Método 3R (Reconstrucción, Reconciliación, Resolución de conflictos)*



Fuente: Elaboración propia

## RESULTADOS

Construir el mundo entrelazado por la armonía y la paz sostenible exige fundamentalmente el examen riguroso de proceder propio, como punto de partida para consolidar la comprensión profunda que requiere la humanidad para alcanzar la convivencia positiva. Por ende, conocerse en sentido amplio comienza por descubrir la posición que se ocupa

en el mundo, pero además, los rasgos identitarios e históricos que se comparten con otras culturas; este proceder desde los referentes de la filosofía del disenso implica superar el pensamiento único para trascender hacia la conciliación que acepta, reconocer y acoge la diversidad.

Según Derrida y Defourmantelle (1997), volver la mirada hacia el encuentro real en el que la proximidad se erija como el horizonte común, en el que cada ser humano se autoperceba acogido y libre tanto de amenazas como de riesgos a la integridad moral; este proceder sentipensante estima como imperativo categórico abandonar el camino del repudio que refuerza la exclusión y, en su lugar, se adopte el diálogo sensible que le permita a la humanidad subordinar el egoísmo y las incompatibilidades en torno a fines que revitalicen la capacidad de alianza, entre los que se precisa la consolidación de la confianza mutua(Kant, 2024), del sentimiento de comunidad (Bauman, 2006), así como la transformación de cada contexto en un espacio alentador de la calidez, acogedor de la diversidad y confortable para el otro.

**Encuentro fraternal.** Compartir el mundo desde la praxis de la fraternidad no solo se entiende como una posibilidad para hilvanar el futuro posible (Berlín, 2017), sino como una alternativa para fortalecer los fines de la convivencia entre los que se precisa el acercamiento cálido que acoge al otro sin condicionamientos (Arango, 2007; Battistessa, 2018); por ende consolidar el trato fraternal se entiende como una acción moral que empodera a quienes no comparten la misma pertenencia para estrechar nexos mediados por la confianza recíproca, que junto a fortalecer la aceptación elevan la sensación de seguridad requerida para habitar cualquier contexto.

Entonces, cultivar el trato fraternal se entiende como el despliegue de esfuerzos humanos por practicar la hospitalidad (Berlín, 2022), como el valor al que es posible acceder mediante la praxis de la misericordia y la compasión que junto a considerarse actitudes derivadas de una profunda sensibilidad, también se estiman como virtudes de un ser humano no solo adherido a los contenidos del proceder cívico, sino comprometido con el ejercicio de la ciudadanía.

Este encuentro mediado por lo sentipensante involucra no solo comprender al otro como un sujeto al que le unen referentes históricos, sociales, culturales o ideológicos sino la

condición común de pertenencia al género humano (Morín, 2015), desde la que es posible justificar el despliegue de sentimientos de hermandad que reivindican la unidad en un mundo amenazado por la hostilidad hacia el diferente, hacia el diverso.

Lo afirmado como parte de las premisas que sustentan la construcción de sociedades pacíficas, entraña el compromiso de la humanidad con la adherencia a una vida compartida, en la que superar las vicisitudes y las controversias se convierte en una finalidad común (Calderón, 2009), que pretende erradicar toda posibilidad de afectar al otro y, en consecuencia cultivar actitudes planetarias desde las cuales modelar la esperanza que unifique a quienes han estado distanciados por la irracionalidad, la discriminación y la xenofobia.

Según indica Nussbaum (2001), el encuentro fraternal como ideal de los procesos educativos asociados con la paz, estima en su sentido operativo la trascendencia del entendimiento al trato humano afable y fraternal entre quienes en otrora se vieron sometidos a la confrontación por razones culturales e ideológicas. Esta sensibilidad especial tiene su fundamento en la idea de ciudadanía mundial (Camps, 2011), como el proceso que procura formar al ser humano como ciudadano del mundo, cualidad que le invita a practicar la comprensión empática y a operar en el marco de los deberes individuales desde los cuales entretejer las convicciones planetarias (Morín, 2011), que junto al sentido de comunidad favorezcan la materialización de las aspiraciones humanas colectivas.

**Disposición sinérgica para lograr la el perdón.** Acercar a la humanidad desde reconciliación implica la trascendencia hacia un nuevo esquema de coexistencia, en el que la humanidad alcance a superar el pasado hostil. Este proceder como un ideal global ampliamente propuesto por la paz perpetua, sostenible y positiva constituye una invitación al tratamiento de sensible y consciente de quienes se han visto involucrados en cuadros tanto desoladores como abrumadores, cuyas implicaciones directas se enmarcan en el trauma, la herida, la pérdida irreparable y la aflicción por el sometimiento a vejaciones sistemáticas e históricas, que para ser resueltas oportunamente requieren del perdón que enciende la llama de la esperanza, que sana las laceraciones infligidas y tiende nuevos puentes de reconciliación a partir de los cuales motivar la emergencia de propósitos constructivos para todos (Galtung, 1998).

Para Ury (1999), consolidar el perdón como cometido que abre el camino hacia la reconfiguración de las relaciones entre disputantes, exige el uso de la disculpa que estima en su contenido la posibilidad real de retractarse de la acción irracional. Al respecto Bauman (2006), propone que el perdón no solo se entiende como una actitud sensible que invita a confesar las faltas, pero también a asumir la disculpa como el mecanismo a través del cual avalar la emergencia de nuevos esquemas de convivencia mediados por la disposición para auxiliar al otro desde la solidaridad que unifica y que permite imaginar realidades compartidas, en las que prime la idea de comunidad del sentimiento cálido.

**Gestión de las diferencias y el respeto a la dignidad humana.** La vida en la denominada sociedad global se entiende como el resultado de la articulación de la tolerancia activa, la no violencia y el compromiso con el resguardo de la integridad del otro desde el sentido de la reciprocidad. Estos requerimientos entendidos como el antídoto frente la xenofobia y la discriminación generalizada, tienen como intencionalidad reorganizar la sociedad en función de parámetros reivindicativos de la autonomía personal y de las libertades individuales, a las que se precisa como requerimientos universales que procuran orientar la coexistencia humana hacia fines compartidos (Kymlicka, 1996).

Desde la perspectiva de Fusaro (2022), gestionar las diferencias sociales, identitarias y culturales exige más allá de los límites de lo conocido, operación cognitiva que invita a zambullirse en un mundo conformado por cosmovisiones contrarias o contrapuestas, de cuyo contenido se deben derivar el denominado *consensus* que conduzca a la humanidad hacia el cultivo del sentir común; trascender en esta dirección implica remover las visiones reduccionistas que niegan al otro y, en consecuencia, sustituirlas por la apertura hacia el reconocimiento de los pluralismos, como requisito *sine qua non* a partir del cual reconstruir la arquitectura del futuro posible.

Según Ury (1999), gestionar las diferencias como una actitud virtuosa y cívica frente a los conflictos se precisa como la articulación de la participación activa y la disposición creativa para idear no solo alternativas frente a problemas simples o complejos, sino además, para restaurar la denominada armonía social; como el ideal que sugiere el concierto de la capacidad para quebrar la discordia mediante a través del juicio valorativo de sus

repercusiones, que junto al uso estratégico de la conversación grupal derive en soluciones apropiadas que reivindiquen los cometidos del consenso.

**Vertebrar actuaciones fundadas en trato sensible, amistoso y fraterno.** Construir relaciones sólidas entre sujetos distanciados por la conflictividad, la confrontación irracional y el hostigamiento exige asumir como máxima la actuación serena y paciente que allane el camino para el vivir en armonía. Esta combinación de virtudes tiene como finalidad enriquecer el habitar el mundo desde la calidez humana mediada por la reciprocidad, en la que todos los ciudadanos alcancen a robustecer el trato fraterno que no solo haga sostenible la convivencia, sino que coadyuve en la tarea común de reforzar los lazos de unidad, desde los cuales consolidar la sensación de autopercibirse miembro del sistema-mundo.

**Creación de condiciones asociadas con la justicia social inclusiva.** Resguardar la dignidad humana no solo se precisa como una intencionalidad de la justicia social inclusiva, sino también la construcción de espacios en los que prime la participación igualitaria y equitativa; esto supone la valoración de cada ciudadano en tanto ser humano, como la condición que le exige no solo al aparato institucional sino a la sociedad en general, su reconocimiento en todos los planos de los contextos del denominado sistema-mundo.

La justicia social también aboga por el respeto que se ve materializado en la inclusión genuina, como el proceso que deviene del combate sinérgico a la discriminación así como a actuaciones de marginación que pudieran conducir a la reproducción de injusticias que al ser legitimadas imposibilitan el cumplimiento de los fines propios de la democracia, a decir: la manifestación de los pluralismos, identidades y cosmovisiones sin restricción alguna.

Lo referido posiciona a la libertad de pensamiento como una dimensión de la construcción de espacios pacíficos, que no solo invita a la manifestación de posiciones propias sobre el mundo, sobre la convivencia; sino como parte de un esfuerzo sostenido que procura precisar en el otro aspectos desde los cuales justificar el encuentro, así como hilvanar lazos de empatía que reivindiquen la posibilidad de definir horizontes compartidos, en los que se estimen reflejados los intereses de todos (Berlín, 2017).

**Posibilidades para fortalecer y revitalizar el tejido social.** Construir el mundo posible tiene como fundamento la potenciación de esfuerzos globales vinculados con la

transformación de las controversias en posibilidades reales que justifiquen el aprender a vivir, convivir y habitar realidades complejas desde la paz perpetua (Kant, 2024). En estos términos, construir y reconstruir el tejido social comienza por la adherencia no solo a principios asociados la justicia, la equidad y el bien común, sino además, la disposición para utilizar los recursos necesarios para edificar la sociedad global pacífica, como el contexto no solo libre de violencia sino comprometido con el acuerdo que gire en torno a la consolidación de la denominada trascendencia humana sostenible.

Accionar en esta dirección sugiere la praxis de gestión de los conflictos sociales desde el plano de una nueva racionalidad que invita a la negociación sólida, mediada por criterios y entretejida por unificación de voluntades que superpongan la vida en comunidad por encima de cualquier condicionamiento ideológico.

Según Ury (1999), este desafío universal implica fundamentalmente la ubicación de las partes en el plano de la horizontalidad, en el que las partes estimándose en posición simétrica o en igualdad de condiciones alcancen a movilizar sus recursos tanto estratégicos como cívicos en pro de consolidar soluciones en cuyo contenido se estime la reciprocidad; esta actitud asociada con deponer el interés personal o egoísta por la construcción de salidas favorables para todos, se precisa como el punto de partida para idear desde la creatividad razonable modos de cooperación que reivindiquen el principio ganar-ganar, así como el manejo cooperativo y sostenible de las diferencias tanto presentes como emergentes.

**Convivencia funcional en una sociedad global.** Habitar el mundo desde la paz indiscutiblemente exige la adherencia unánime a la praxis de la democracia que reconoce no solo los pluralismos, sino la diversidad que permea al otro, que le hace particular. En tal sentido, convivir en medio de un mundo amenazado por el conflicto irracional, exige la articulación de esfuerzos asociados con el reconocimiento tanto pleno como recíproco que valide la existencia y coexistencia con quienes no comparten la misma cosmovisión.

Convivir desde el quehacer democrático implica también motivar en la humanidad la disposición para problematizar la violencia, la xenofobia, la intolerancia y la exclusión, como fenómenos cuyas repercusiones no solo atentan contra la integridad moral, sino contra la dignidad del otro. De allí, construir la comunidad humana involucre no solo la

protección del otro, sino además la promoción de convicciones planetarias (Delors, 1996; Morín, 2015), así como el cumplimiento de deberes y el goce de derechos que le garanticen a todos los ciudadanos su desempeño pleno y autónomo (Berlín, 2018).

Según Nussbaum (2001), participar de la sociedad global implica comprender cómo se constituyen los sistemas de cooperación y de acuerdo, desde los cuales configurar experiencias de interacción que coadyuven no solo a gestionar los malentendidos heredados y emergentes; motivar este proceder exige dialogar con la diversidad cultural en un intento por descubrir lo que une, lo compartido, lo que pudiera justificar el habitar en el marco de la convivialidad sostenible.

Desde la perspectiva de Bauman (2006), convivir en un mundo hostil y egoísta exige el despliegue de la voluntad mutua en torno a fines comunes como la consolidación de la capacidad de escucha, de diálogo no solo simétrico sino fraternal que avale el habitar en condiciones de seguridad.

## DISCUSIÓN

El mundo posible se entiende como la orquestación de una serie de condiciones asociadas con la puesta en diálogo de identidades, cosmovisiones y la multiplicidad de intereses que coinciden o comparten un mismo contexto o, en su defecto el acercamiento entre pertenencias que pese a su carácter disímil alcanzan a coexistir sin prejuicios ni discriminación alguna (Arango, 2007). Esto como parte de la convivencia positiva y funcional en el futuro implica persuadir a la humanidad sobre la importancia de edificar desde la unificación sinérgica de esfuerzos las condiciones de bienestar, calidad de vida y paz sostenible; como requerimientos en función de los cuales garantizar la supervivencia futura digna que funja como soporte de una vida en común (Oswald, 2003), más justa e inclusiva para todos (Morales, 2024b).

Estos planteamientos además de procurar la construcción de un modelo de coexistencia alternativo, también comportan una la salida esperanzadora que el sistema-mundo reclama en razón de consolidar la conciliación no solo sostenible sino real (Fusaro, 2022), en la que el corazón de la humanidad esté puesto en la superación de la conflictividad social, como

fin que reitera el respeto por quienes ostentan posiciones diferentes que al ser tratadas desde el diálogo den paso a un nuevo orden más racional, más justo.

Este énfasis en la promoción del sentir común como elemento catalizador de la visión compartida que sustenta la construcción del *consensus*, se precisa como una actitud activa que insta a tender puentes de acercamiento entre cosmovisiones contrapuestas, a las cuales persuadir de su potencial para hilvanar los cimientos de una vida donde el rechazo se desdibuje, dando paso a la coexistencia positiva que mediada por diálogo democrático y la tolerancia al disenso coadyuve en la tarea de reemplazar la irracionalidad por la interacción fraternal, por el trato hospitalario, acogedor y afable (Derrida y Defourmantelle, 1997).

Es importante destacar, que constructos como alianzas, contratos o acuerdos propuestos por Kant en su idea de paz perpetua, no solo suponen fines prácticos asociados con la construcción de la armonía funcional; en la que los sujetos unidos por la conflictividad deciden desde su racionalidad consensuar la organización de un nuevo esquema de convivialidad, en el que la preocupación común gira en torno a actuar sin perjudicar al otro. Pensar el consenso en estos términos implica volver la mirada hacia la unidad plena, como una posibilidad para alcanzar la cohesión social sino la realización plena de la humanidad en función de la cual desplegar esfuerzos comunes, que deriven en la superación de las contradicciones y redimensionen el potencial de la racionalidad humana (Galtung, 1984), para determinar puntos resolutivos de encuentro que medien en la tarea de consolidar el estado dinámico de armonía, que no estima la erradicación del conflicto sino la puesta en diálogo crítico y simétrico de las contradicciones, en el que la diversas posiciones acudan precisar razonamientos sobre el derecho a la trascendencia digna que le asiste al otro (Díaz, 2024)

Lo propuesto implícitamente refiere a la convicción que se tiene en el poder de la reconciliación, como el proceso que implica la supresión de las resistencias y la adherencia esperanzadora a conciencia común desde la cual transitar hacia la visión compartida, en la que los intereses individualistas se deponen, los odios se desdibujan y las actitudes egoístas se suprimen para darle paso al acercamiento sensible que no solo motiva el afloramiento del perdón, sino la consolidación de la hospitalidad que acoge al otro sin ansias de dominio ni imposición.

Desde la perspectiva de Kant (2024), la idea de reconciliación supone encontrar el camino común, ideal que no solo debe entenderse como la concreción de acuerdos justos y respetuosos, sino además, como una actitud crítica que insta a la humanidad enfrentar las miserias dejadas por las confrontaciones cruentas, por las envidias y ansias de poder, así como por las luchas sangrientas y dominaciones oprobiosas; proceder en esta dirección exige redimensionar el poder de la compasión hacia el otro, actitud que alcanza su manifestación en la apertura que acerca, que comprende, que respeta sin ningún condicionamiento (Maalouf, 1999).

Lo referido implica la disposición de la ciudadanía para asumir el diálogo, la comunicación y la interacción como mecanismos estratégicos en función de los cuales propiciar acuerdos que redunden no solo en la negociación, sino en el redimensionamiento de la racionalidad para precisar alternativas pacíficas que conduzcan a la no violencia, así como a la superación de futuros enfrentamientos que pudieran conducir a la polarización.

Este esfuerzo común por gestionar las diferencias desde la flexibilización para comprender en profundidad las razones que procura defender el otro, se entiende como parte del proceder estratégico para desatar las controversias, pues involucran un cambio de percepción de las partes sobre el conflicto; pero además, la recuperación de la confianza que no solo aporte a la reinterpretación de las implicaciones del conflicto, sino el despliegue de recursos en torno a la reconstrucción de una visión colectiva que permita el ajuste actitudinal, así como el proceder proactivo en función de intereses compartidos.

El énfasis en la construcción de una visión compartida supone la profundización en los valores y principios sobre los que se cimientan tanto creencias como posiciones, en razón de las cuales evitar que se impongan fundamentalismos y actitudes extremas que por sus implicaciones pudieran redundar en vejaciones de amplio alcance (Galtung, 2003c); frente a este desafío el mundo posible emerge como una premisa que exige el desarrollo de convicciones éticas y cosmopolitas que potencien la capacidad para negociar y, en consecuencia de fortalezcan los criterios morales que den paso a la cambios profundo en el vivir y convivir en el marco de la justicia social inclusiva.

Lo planteado implica para las partes en conflicto la creación de mecanismos de

coexistencia en los que prime el pensar crítico y la reflexividad, como operaciones desde las cuales hilvanar nuevas estructuras de equidad social, en las que halle cabida la praxis consensuada de principios universales como la “colaboración, no violencia, sustentabilidad y cuidado de los más vulnerables” (Oswald, 2003, p. 13).

Este compromiso universal con la vida, con el reconocimiento pleno y sin reservas del otro no solo debe asumirse como el eslabón desde el cual cimentar el futuro sostenido sobre la paz, sino como la necesidad mundial que reitera que, no es sino a través del cultivo de la compasión que se logran erradicar las tensiones así como potenciar el cultivo de la serenidad que junto a la praxis de la cordura, hagan posible la conciliación de posiciones extremas.

Articular estas actitudes asociadas con la paz sostenible tiene como fundamento clave el acogimiento del espíritu de la reciprocidad, que invita a quienes no comparten la misma visión del mundo a tender puentes de habitabilidad (Savater, 2020), asumiendo que desde lo incompatible se logran hilvanar posibilidades para escribir o reescribir una nueva historia en la que se estime el reconocimiento vital que ha derivado en inclusión e integración plena; pero además, que ha logrado superar la discriminación eligiendo en su lugar el abrir los brazos a la aceptación de la diversidad, como un gesto de apertura que neutraliza la inseguridad y redimensiona la confianza mutua.

Desde esta perspectiva, la vida en comunidad como parte de los ejes rectores la sociedad del futuro implica abordar la reproducción de la discriminación heredada históricamente, para lo cual se requiere el compromiso pleno de la humanidad con el enriquecimiento de las condiciones justas desde las que sea posible el reconocimiento que valida las diferencias y asume la diversidad sin prejuicios (Galtung, 2003b). Estas actitudes como puerta de entrada al entendimiento entre los seres humanos con posiciones diversas, supone la renuncia a los fundamentalismos como el punto de partida para construir y reconstruir el mundo justo, feliz y entrelazado por el trato igualitario (Kant, 2024).

Esto en palabras de Nussbaum (1999), no solo alcanza su consolidación a través de la promoción la lealtad a principios universales que hagan de la coexistencia una posibilidad para vigorizar los nexos humanos, en los que se asuma al otro como un igual, es decir,

en la misma posición para ser escuchado en sus inquietudes e intereses; esta sensibilidad como requerimiento para alcanzar nuevas posibilidades de interacción humana fecunda, mecanismo desde el cual ampliar la apertura y el compromiso necesario con el comprender en profundidad las motivaciones comunes que justifiquen el encuentro verdadero (Battistessa, 2018; Calderón, 2009).

En estos términos, lograr la reconstrucción de contextos y realidades exige de la humanidad la adherencia genuina al impulso de objetivos dignificantes de la existencia plena, cometido globalmente validado por las agendas en los que subyace el fortalecimiento de concesiones en torno a la necesidad de compartir cualquier contexto en los términos que establece tanto la justicia social inclusiva, como en los parámetros enmarcados en el respeto mutuo.

Esta orquestación de elementos actitudinales, éticos y morales se precisa como la alternativa para crear el clima positivo en el que afloren habilidades asociadas con la deliberación, como una posibilidad para pensar un mundo en el que se superponga el bien, la “razón y la capacidad moral, la lealtad y el respeto” (Nussbaum, 1999, p. 18). En correspondencia Kant (2024), reitera que la consolidación del entendimiento entre culturas y pertenencias requiere fundamentalmente de la articulación de la sensibilidad humana, la capacidad para imaginar el mundo posible y disposición racional para tender puentes de reconciliación que mitiguen los efectos de las facturas entre los pueblos.

Desde esta perspectiva consolidar el mundo posible exige en primera instancia el desarrollo de convicciones planetarias sobre el vivir y convivir de manera pacífica, proceso que exige la praxis sistemática y recurrente del perdón que dé lugar a la reconciliación genuina (Galtung, 1984); proceso que sugiere la transformación y renovación de la manera de pensar, de actuar y de proceder con respecto al otro. Esto significa formar a la sociedad con enfoque crítico con la intencionalidad de motivar el cuestionamiento objetivo de las propias creencias y posiciones particulares, hasta sortear “las dificultades para aceptar el pluralismo y proponer proyectos de ciudadanía incluyente” (Jares *et al*, 2006, p. 147),

Lo planteado exige de la humanidad la sustitución de posiciones intransigentes por actitudes abiertas, flexibles y mediadas por la tolerancia como respuestas idóneas en función de las cuales enfrentar las actuaciones hostiles y, en consecuencia, llegar a acuerdos en los

que las partes en disputa alcancen a asumir la apertura a la mediación y al consenso que maximice los beneficios para todos (Nussbaum, 1999)

En estos términos, desactivar la pugna y la confrontación estéril constituye el punto de partida para hilvanar nuevos mecanismos de acercamiento humano, en los que la fraternidad y el trato fundado en el respeto recíproco a los pluralismos le aporte mayor eficacia a los acuerdos, defina nuevos horizontes y coadyuve en la tarea de gestionar las discrepancias mediante el despliegue de recursos que transformen el enfrentamiento en acciones sinérgicas de cooperación (Ury, 1993).

Desde la postura de Jares *et al.* (2006), lograr este estado de funcionalidad social requiere el fortalecimiento de “la cultura del diálogo, el acuerdo, los pluralismos y la diversidad, el respeto a los derechos humanos, un nuevo acuerdo de convivencia, la participación activa que garantice las libertades básicas de expresión” (p. 147). Trabajar en esta dirección supone estrechar lazos de cohesión social fundados en la racionalidad, como requerimiento en función del cual entretejer condiciones de convivencia sostenible sustentadas en la reconciliación (Morales, 2024b).

De allí, que la necesidad de construir un clima de coexistencia en el que prime el reconocimiento mutuo de los aspectos sociales, históricos, culturales e ideológicos en un intento por hacer compatibles los intereses individuales así como las posiciones en torno al vivir en sociedad; este proceder virtuoso y comprometido con el mantenimiento trascendental de la cohesión social y la consolidación de la vida común, se entienden como referentes que resultan de la praxis de la hospitalidad (Derrida y Defourmantelle, 1997) que ampara al vulnerable, acoge al que no comparte la misma cosmovisión y procura la protección de la integridad del otro.

Movilizar esfuerzos en torno a estos cometidos significa para la humanidad ajustar su proceder actitudinal en función de estrechar procesos de acercamiento que ayuden a sustituir las resistencias prejuiciosas, en un intento por cultivar condiciones cálidas y humanas que ayuden a recuperar la confianza en el otro, ampliando así la emergencia de vínculos en los que prime el reconocimiento de la autonomía personal, así como de la interdependencia que permita complementar experiencias enriquecedoras de coexistencia humana plena.

Por ende, la tarea de promover la reconciliación global exige de la sociedad así como del aparato institucional la construcción de espacios positivos, en los que prime el trato justo, pero además, en los que todos los seres humanos alcancen a autopercebirse integrados, validados y reconocidos, actuaciones que no solo trata de estrechar conexiones funcionales entre sujetos con visiones diferentes del mundo, sino además, de procurar la sanidad de quienes han sido heridos, traumados y sometidos a vejaciones que han vulnerado tanto su integridad moral como su dignidad humana (Galtung, 1998).

Entonces, construir el mundo posible como aspiración global sugiere transformar la rivalidad en actitudes de apertura solidaria que revitalicen la conciliación entre pertenencias diversas, a las cuales asumir desde la comprensión profunda de que se cuenta con identidad compuesta, es decir, entrelazada por referentes históricos, culturales, ideológicos y sociales que directa e indirectamente dan cuenta de la vinculación con el otro. De allí, que gestionar las pertenencias contradictorias o contrapuestas se entienda como imperativo categórico en la tarea de definir horizontes comunes, en los que se entreteja deliberadamente el cultivo de la sensibilidad que hospeda, acoge y resguarda a quienes por su vulnerabilidad pudieran encontrarse en situación de amenaza.

En correspondencia Kant (2024), en su idea de paz perpetua reitera que el fin del entendimiento humano como una respuesta a su racionalidad no es más ponerle fin a las hostilidades históricas y emergentes; de allí, que el escaso cultivo de esta capacidad para llegar al acuerdo ideal haya imposibilitado la no trascendencia a la fase resolutiva de la conflictividad humana; cuya demostración más palpable se ha evidenciado en la configuración y el reforzamiento de guerras cruentas no tratadas desde el contrato o acuerdos, así como desde el establecimiento de alianzas que no solo reivindiquen operativamente la idea de dignidad, sino que honren la voluntad de la humanidad en torno a la revitalización de la armonía plena.

En suma, la sociedad posible en la que impere la paz supone otorgarle vital importancia a la promoción del espíritu comunitario en el que el diálogo fecundo propicie el establecimiento de compromisos mutuos entre las diversas posiciones que comparten un mismo contexto; esto con la finalidad de fundamentar la visión compartida que

haga de la convivencia funcional la salida más oportuna para reducir las implicaciones de la violencia, las imposiciones destructivas, la intolerancia y la exclusión. En otras palabras, se trata de establecer un nuevo orden global en el que prime el ejercicio de la paz sostenible y perpetua, como condiciones en razón de las cuales alcanzar el estado dinámico de unidad.

## **PROPUESTA SOBRE EL USO PRÁCTICO DEL MÉTODO 3R-RECONSTRUCCIÓN, RECONCILIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. UNA RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DEL MUNDO POSIBLE**

Habitar el mundo entraña como propósito la posibilidad real de compartir cualquier contexto sin ningún tipo de condicionamiento prejuicioso. Esta perspectiva ampliamente considerada por los estudios sobre la paz constituye una invitación al diálogo que enriquece modos de vida y amplía las oportunidades para intercambiar cosmovisiones, proceso que procura redimensionar la praxis de la tolerancia tanto activa como crítica, en función de la cual entretejer lazos hermandad y trato fraternal desde el cual configurar el clima de hospitalidad que acoge, protege y resguarda al otro.

En razón de lo expuesto, construir el mundo posible sugiere fortalecer los principios que sustentan la convivencia humana, la Cultura de paz y el ejercicio de la hospitalidad como componentes que subyacen a la consolidación real del Método 3R (Reconstrucción, reconciliación y resolución de conflictos); de allí que se muestren los referentes de una propuesta que invita a transitar por el camino de la racionalidad, así como del encuentro cálido que le permite a la humanidad participar activamente en los asuntos públicos, en los procesos decisarios y en el ejercicio de la capacidad de agencia, como elemento que articulados den paso a la vida en armonía. Es decir, en la que prime el diálogo sensible que movilice posibilidades de acercamiento amistoso que derive en el acuerdo de resguardar la dignidad y la integridad moral como patrimonio común de la humanidad.

Figure 2



Fuente: Elaboración propia

## CONCLUSIONES

El mundo posible como una premisa esperanzadora sobre la que se cimientan posibilidades reales de convivencia humana, supone la orquestación de valores universales y de convicciones planetarias que junto al sentido apertura al acuerdo justo, favorezcan el intercambio horizontal y la consolidación de procesos importantes para la paz sostenible como la negociación que reconoce tanto los pluralismo como las libertades fundamentales que le asisten al otro.

Habitar en mundo en función de estos cometidos se precisa como la alternativa viable que invita a la humanidad a adoptar la cooperación funcional y la asociación para convivir en armonía, como actitudes que reivindiquen los contenidos inherentes a la justicia, la libertad, la

paz y la inclusión social efectiva. Accionar en esta dirección sugiere construir y reconstruir los cimientos de un nuevo esquema de convivialidad, en los que tanto los individualismos como las hostilidades logren sustituirse por el respeto mutuo, valor que en su sentido operativo reitera la necesidad común de reconocimiento mediado por la reciprocidad y la aceptación sin condicionamientos prejuiciosos de quienes no comparten las mismas pertenencias.

Si bien es cierto, habitar el sistema-mundo dentro de estos parámetros supone una el camino para consolidar el estado de paz y armonía global, también lo es la necesidad común de revitalizar la capacidad para reconstruir lazos rotos y resolver situaciones traumáticas tanto heredadas como emergentes; a las cuales abordar desde la comprensión profunda que no solo da paso a la vida confortable, saludable y digna, sino que invita al cultivo del proceder virtuosamente cívico y ciudadano requerido para revitalizar los lazos de unidad fraterna, de hospitalidad y hermandad.

Este compromiso con la superación de las diferencias implica también el uso reiterativo de la racionalidad que le permita a quienes se encuentran unidos por el conflicto, precisar a través de un ejercicio creativo la consolidación de nuevos horizontes en los que condiciones como la actuación democrática y la praxis del pacifismo pongan término a los efectos perversos de la discriminación. En tal sentido, caminar juntos pese a no compartir los mismos valores ni la misma visión de mundo sugiere el cultivo de actitudes planetarias asociadas con el acuerdo que revitaliza la sensación de seguridad, la subordinación de los intereses personales a cometidos colectivos y la disposición para asumir desde la reciprocidad el pensar nuevas coordenadas que ayuden a gestionar vicisitudes urgentes que sustancian la permanencia de disputas irracionales.

Lo planteado sugiere adoptar la flexibilidad, el sentido de apertura y la conciencia crítica para configurar el clima positivo de convivialidad, en el que la humanidad consciente de la necesidad de superar viejas rencillas asuman como tarea común cooperar mediante la adopción de mecanismos de gestión de conflictos, que permitan la identificación de alternativas y el establecimiento de criterios organizadores de una nueva realidad global más inclusiva, sensible a la diversidad de pensamiento, así como tolerante con las cosmovisiones y pluralismos que conforman cada contexto social.

En estos términos el mundo posible requiere del declive de los intereses personalistas y de las posiciones individualistas, esto con la finalidad de lograr la construcción de espacios de reconciliación que le permitan a la humanidad alcanzar la unidad sostenible, como el estado ideal que depende de la disposición de todos para hacerle frente de manera constructiva a los conflictos, sin caer en las confrontaciones irracionales que solo han ocasionado destrucción multidimensional, vulneración de la integridad moral y de la dignidad humana.

Entonces consolidar condiciones positivas de reconciliación humana exige del aparato institucional y de la sociedad en general, el despliegue de esfuerzos en torno a la búsqueda de la verdad, al esclarecimiento de las situaciones dentro del marco de la justicia y la equidad; esto sugiere la construcción de iniciativas de acercamiento fundamentado en criterios, que junto a fortalecer fórmulas de entendimiento coadyuven en el proceso de transformar las situaciones adversas en horizontes posibles y reales de coexistencia.

Esto significa trascender en dirección a pensar, imaginar y crear espacios fructíferos de intersección, en los que todos los seres humanos logren dialogar sobre sus realidades particulares, sobre sus propios intereses; esto con la finalidad de idear espacios comunes en los que se alcance el acuerdo recíproco y la consolidación de procesos de negociación que desdibujen las contracciones permitiendo así tanto la comprensión profunda como el entendimiento recíproco que funja como punto de partida para la edificar del mundo.

A lo referido se agrega la necesidad universal de promover el reencuentro que derive en la práctica consciente de la hospitalidad, a la que se precisa como una actitud de apertura acogida sensible hacia el extraño, hacia quien no comparte la misma visión del mundo, hacia el ajeno; a quien tratar de manera afable ofreciéndole posibilidades para compartir la vida en comunidad, contexto en el cual cultivar modos de vida que reivindiquen el “nosotros” en sentido amplio, pero también reiteren la necesidad común de realizar desde la reciprocidad ajustes actitudinales en cuyo contenido se asuma el alojamiento al vulnerable, a quien tratar receptivamente como un huésped.

En síntesis, construir la paz global como ideal ampliamente reconocido por las agendas globales en materia de convivencia, requiere virar los esfuerzos hacia el establecimiento de criterios morales, éticos y jurídicos que reivindiquen la idea de reconciliación por

encima de cualquier condicionamiento social, cultural, político e ideológico; esto como parte de los requerimientos del vivir y aprender a convivir constituye una invitación al encuentro humano que potencie el pensar como ciudadano con convicciones planetarias, cuya capacidad para asumir al otro en condiciones simétricas, logando así la superposición del respeto y la lealtad que junto a la capacidad moral den lugar a la configuración de una organización política socialmente inclusiva.

## TRABAJOS CITADOS

- Aarón, A., Milicic, N., Sánchez, M y Subercaseaux, J. (2017). *Construyendo juntos: claves para la convivencia escolar*. Agencia de Calidad de la Educación.
- Arango, V. (2007). *Paz social y cultura de paz*. Ediciones Panamá Viejo.
- Barragán, F., Maćkowicz, J., Szarota, Z y Pérez, D. (2020). *Educación para la paz, la equidad los valores*. Ediciones Octaedro.
- Battistessa, D. (2018). Johan Galtung y el método transcend: experiencias y prácticas de resolución de conflictos con métodos pacíficos en América Latina. *Cuaderno Jurídico y Político*, 4(2), 60-72. <https://doi.org/10.5377/cuadernojurypol.v4i12.11120>
- Bauman, Z. (2006). *Comunidad. En busca de la seguridad en un mundo hostil*. Siglo XXI Editores.
- Berlín, I. (2011). *Filosofía de la razón plural*. Biblioteca Nueva.
- Berlín, I. (2017). *Sobre la libertad*. Alianza Editorial.
- Berlín, I. (2018). *Lo singular y lo plural*. Página Indómita.
- Berlín, I. (2022). *Sobre la libertad y la igualdad*. Página Indómita.
- Bobbio, N. (1986). *El futuro de la democracia*. Fondo de Cultura Económica.
- Calderón, P. (2009). Teoría del conflicto de Johan Galtung. *Revista Paz y Conflictos*, 2 (2), 60-81. <https://revistaseug.urg.es/index.php/revpaz/article/view/432/477>
- Camps, V. (2011). *El gobierno de las emociones*. Herder Editorial.
- Cely-Fuentes, D. (2021). Teoría de la resolución de conflictos de Johan Galtung para la implementación de la Cátedra de la Paz. *Revista Tecnología-Educativa 2.0*, 11 (2), 48-56. <https://doi.org/10.37843/rted.v11i2.252>

- Chomsky, M. (2020). *Cooperación o extinción*. Editorial Ramdon House.
- Cortina, A. (2021). Ética cosmopolita. Una apuesta por la cordura en tiempos de pandemia. Paidós.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Ediciones UNESCO.
- Derrida, J y Defourmantelle, A. (1997). *La hospitalidad*. Editor Virtual Titivillus.
- Diez, J. (2024). In Memoriam Johan Galtung (1930-2024). *Revista Española de Ciencias Sociológicas*, 187, 3-6. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.187.3-6>
- Fisas-Armengol, V. (1998). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Icaria.
- Freire, P. (2006). *Pedagogía de la tolerancia*. Fondo de Cultura Económica.
- Fusaro, D. (2022). *Pensar diferente. Filosofía del disenso*. Editorial Trotta.
- Galtung, J. (s/f). *Violencia, conflictos y su impacto. Sobre los efectos invisibles e invisibles de la violencia*. Disponible <https://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/081020.pdf>
- Galtung, J. (1984). *¡Hay alternativas! 4 caminos hacia la paz y la seguridad*. Tecnos.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Red Gernika.
- Galtung, J. (2003a) *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*, Gernika Gogoratz.
- Galtung, J. (2003b), *Violencia Cultural*. Gernika Gogoratz.
- Galtung, J. (2003c) *Trascender y transformar. Una introducción al trabajo de conflictos*. Transcend – Quimera.
- Galtung, J. (2009). *Paz por medios pacíficos: paz y conflictos, desarrollo y civilización*. Gernika Gogoratz y Working Papers Munduam Paz y Desarrollo.
- García, V. (2000). Johan Galtung. La transformación de los conflictos en medios pacíficos. *Cuadernos de Estrategia*, 111, 2009, 125-159 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5995158>
- García, D. (2020). *La guerra y la paz. Una historia cultural*. Grupo Anaya.
- Innerarity, D. (2008) *Ética de la Hospitalidad*. Quinteto Ed.
- Jares, X. (2004). *Educar para la paz en tiempos difíciles*. Bakeaz.
- Jares, X., Ugarte, J., Mancisidor y Oianguren, M. (2006). *El papel de la investigación para la paz ante la violencia en el País Vasco*. Gernika Gogoratz.
- Kan, I. (2006). *Idea para una historia universal en clave cosmopolita*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Kant, I. (2024). *La paz perpetua*. Editorial Tecnos.
- Kristeva J. (1991) *Extranjeros para nosotros mismos*. Plaza & Janes Editores.

- Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Paidós.
- Lederach, J. (1998). *Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Red Gernika.
- Lederach, J. (2008). *La Imaginación Moral: el arte y el alma de la construcción de la paz*. Grupo Editorial Norma.
- Maalouf, A. (1999). *Identidades Asesinas*. Alianza Editorial.
- Mill, J. (2013). *Sobre la libertad*. Alianza Editorial
- Morales, J. (2024a). Derechos humanos, cultura de paz y educación en ciudadanía global: triada de una política pública garante de la convivencia humana. *Revista DYCS VICTORIA*, 6(2), 38-52. <https://doi.org/10.29059/rdycsv.v6i2.207>
- Morales, J. (2024b). Una política pública sobre cultura de paz, pluralismo y libertad positiva basada en Johan Galtung e Isaiah Berlin. *Ius Comitiālis*, 7 (14), 158-181.
- Nussbaum, M. (1999). *Los límites del patriotismo*. Paidós.
- Nussbaum, M. (2001). *Cultivo de la humanidad. Una defensa de la reforma de la educación liberal*. Paidós.
- Oswald, Ú. (2003). *Resolución pacífica de conflictos: un deporte poco popular*. Workins Papers.
- Sandoval, B. (2023). Teoría de la paz de Johan Galtung en la educación. *Revista de Investigación y Praxis en Cs Sociales*, 2 (3), 171-176. <https://doi.org/10.24054/ripes.v2i3.2392>
- Salinas, B. (2023). Educación para la paz desde Galtung. *Análisis*, 55 (102), 1-27. <https://doi.org/10.15332/21459169.7634>
- Savater, F. (2000). Ética y ciudadanía: *tolerancia y solidaridad*. Editorial Ariel.
- Savater, F. (2020). *Habitar y gobernar. Inspiraciones para una nueva concepción política*. Editorial NED.
- Sen, A. (2021). *Un hogar en el mundo*. Taurus.
- Ury, W. (1993) ¡Supere el no! Cómo negociar con personas que adoptan posiciones obstinadas. Editorial Norma.
- Ury, W. (1999). *Alcanzar la paz. Resolución de conflictos y mediación en la familia, el trabajo y el mundo*. Paidós. [\\_](#)